



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL.

*“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
(Ordenanza Municipal N° 12.909).*

SECRETARÍA DE PLENARIO

SALTA, 12 de marzo de 2.026

RESOLUCIÓN N° 6.997

VISTO

El Expediente N° 017.317-TF-2026 – “*REF. ADSCRIPCION DE LA AGENTE NANCY VIVIANA RUIZ*”; y

CONSIDERANDO

QUE a fs. 1 la Sra. Juez de 7ª Nom. del Tribunal Administrativo de Faltas solicitó la adscripción de la agente Nancy Viviana Ruiz, abogada de planta permanente que se desempeña en este Organismo de Control, de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 164/22.

QUE la solicitud se funda en la necesidad de contar con apoyo técnico especializado para el adecuado ordenamiento inicial, organización procedimental y asesoramiento de las actuaciones que ingresen a esa instancia, en un contexto de reorganización institucional y volumen significativo de expedientes.

QUE no existen objeciones para hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR la Adscripción en el marco del Decreto N° 164/22, a la **Dra. NANCY VIVIANA RUIZ, D.N.I. N° 31.548.163**, Legajo N° 741540, Agente de Planta Permanente de este Tribunal de Cuentas Municipal, para cumplir funciones en el Tribunal Administrativo de Faltas, a partir de la notificación de la presente y hasta 365 días; eventualmente prorrogables por otro termino igual.

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que la agente de Planta Permanente, retiene el nivel, tramo, rango y agrupamiento conforme normativa vigente.

ARTÍCULO 3°: REMITIR la presente a la Gerencia de Administración y por su intermedio a la Unidad de Capital Humano para su notificación.

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR a la Dirección General de Personal del Departamento Ejecutivo Municipal.

ARTÍCULO 5º: REGISTRESE, comuníquese y cúmplase.
cn